ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021, DE APERTURA DEL SOBRE N.º 2 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: 2021-441760

TÍTULO: MULTISEÑALIZACIÓN EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, CÁDIZ Y MÁLAGA.

LOTE 1. RED BÁSICA DE LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y GRANADA. (7-AA-3249-00-00-SZ).

LOTE 2. RED BÁSICA DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (7-AA-3250-00-00-SZ).

LOTE 3. RED INTERCOMARCAL DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (7-AA-3254-00-00-SZ).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 7 de octubre de 2021, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 31 de agosto de 2021, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
José Manuel Fernández Luque. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Cristina Vargas Sánchez, Representante de la Asesoría Jurídica.
Isidora Martín Cuaresma, representante de la Intervención Delegada.
Juan José Martín Rodriguez, Jefe de Servicio de Planificación, Dirección General de Infraestructuras

SECRETARÍA:
Esperanza Álvarez Campos. Asesora Técnica. Secretaría General Técnica

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando ésta aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Presidente declara abierto el acto , procediéndose a la apertura del sobre núm. 2 a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación que implican un juicio de valor.

A continuación, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP que rige la contratación, la Secretaría de la Mesa de contratación remite electrónicamente los sobres n.º 2 a la Comisión Técnica designada al efecto, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

Es copia auténtica de documento electrónico

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa.
Fdo.: José Manuel Fernández Luque

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

Es copia auténtica de documento electrónico